

**Reglamento para la Producción, Industrialización y Comercialización
de Café Sostenible**

Señores
**Productores, Beneficiadores, comercializadores y
Exportadores de Café**
S.O.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica.
El Lunes 3 de febrero del presente año se publicó en la Gaceta la modificación al Reglamento para la Producción, Industrialización y Comercialización de Café Sostenible. N° 30938-MAG. Este reglamento busca “establecer las directrices tendientes a regular la producción, industrialización y comercialización del café sostenible en Costa Rica, así como definir la normativa para las diferentes etapas del proceso de producción, industrialización del café y su certificación”. Es importante aclarar que los productores o beneficiarios pueden acogerse libremente a este reglamento, ya que su principal objetivo es la creación de un sello de café sostenible **VOLUNTARIO**.

Para dar a conocer los alcances del Sello de Café Sostenible y los procedimientos para su implementación establecidos en el reglamento, el ICAFE por medio de sus oficinas regionales, ha planeado el siguiente programa de capacitación:

REGIONAL	FECHA	HORA	LUGAR
Turrialba	25 de febrero 2003	2:00 p.m.	Turrialba
Los Santos	26 de febrero 2003	3:00 p.m.	Acosta
Heredia	27 de febrero 2003	9:30 a.m.	Auditorio CICAPE
Coto Brus	28 de febrero 2003	8:30 a.m.	Casa de la cultura
Los Santos	05 de marzo 2003	3:00 p.m.	Frailles
Naranjo	05 de marzo 2003	3:00 p.m.	Grecia
Pérez Zeledón	06 de marzo 2003	2:00 p.m.	Regional P- Zeledón
Los Santos	12 de marzo 2003	3:00 p.m.	Tarrazú
Naranjo	12 de marzo 2003	3:00 p.m.	Palmares
Los Santos	19 de marzo 2003	3:00 p.m.	Dota

Nos permitimos indicar que ésta capacitación tiene también como objetivo el lograr efecto multiplicador por parte de los señores beneficiarios, es decir que posteriormente ellos también informen a sus productores a efectos de que ojalá se logre la mayor participación posible en este proyecto.

Para mayor información sobre las actividades y el reglamento favor consultar en las oficinas regionales y en CICAPE.

Atentamente,



JUAN BAUTISTA MOYA FERNANDEZ
Director Ejecutivo